

Órgano Interno de Control

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

AP/011-I/TEQROO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El TEQROO, con domicilio ubicado en la Avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados en las Declaraciones Patrimoniales, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de los servidores electorales del TEQROO, es en cumplimiento con lo previsto por los párrafos cuarto y quinto del artículo 108, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 34, 35 y 36 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; y 4, fracción II, 24 y 25, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo estrictamente para efectos del registro, evaluación e investigación de la Situación Patrimonial del declarante e informes estadísticos.

Para los fines antes señalados se solicita la entrega de los siguientes datos personales del declarante: firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, nombre, sexo, domicilio particular, teléfono particular, estado civil, régimen matrimonial, puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que tenga el declarante, su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos desempeñen en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría, bienes muebles, vehículos automotores, bienes inmuebles, ampliación, construcción o remodelación, cuentas bancarias, cuentas de inversión y otro tipo de valores, gravámenes o adeudos, remuneración mensual neta a la fecha de

Órgano Interno de Control

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION FISCAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

AP/011-I/TEQROO

Alta, Baja o Actualización Anual. Dicha Información se requiere para conocer la identidad de la persona servidora electoral, su patrimonio y verificar la evolución del mismo. De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. **Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.**

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados a través del Sistema de Evolución Patrimonial, con fundamento en los **párrafos cuarto y quinto del artículo 108, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 32, 33, 34 y 35 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 91 fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; **254, fracción XXI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; 34, 35 y 36 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; 4, fracción II, 24 y 25, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 141, fracción IX, 143, fracción VII y 144, fracción IX, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; y 13, fracción XII, 15, fracción IX y 17, fracción VII, del Reglamento del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo.**

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquéllas que sean requeridos para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de una autoridad competente necesarias para atender requerimientos de información, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de portabilidad, solicitando lo conducente conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, a

Órgano Interno de Control

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LA RECEPCIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION FISCAL DE LAS PERSONAS SERVIDORAS ELECTORALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

AP/011-I/TEQROO

través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o de manera personal en la oficina de la Unidad de Transparencia del TEQROO, situada en el domicilio Avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo

Asimismo, podrá acudir ante la referida Unidad de Transparencia para recibir asesoría en el tema de protección de datos personales, con la titular del área, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

En términos del Art. 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar en cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad integral o cualquier modificación al mismo, en nuestro portal de internet www.teqroo.org.mx en la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, en la Unidad de Transparencia mencionada, comunicándose al teléfono (983) 83-31927 o **83-30891, extensión 1012**, o enviando un correo electrónico a la dirección transparenciateqroo@teqroo.org.mx.